



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

“En la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, siendo las diecisiete horas con quince minutos, estando reunidos en Pleno el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, previamente convocado, en el Salón de Cabildos, ubicado en calle 5 Norte esquina con calle Revolución, sin número, colonia Plan de Ayala del Municipio de Cuautla, Morelos, Código Postal 62743, las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Micaela Tepecha Rodríguez**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; para celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo**, con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en términos de los Artículos 30, 32 y 33 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, 16, 17, 20 y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, para lo cual se levanta la presente acta, misma que se desarrollará bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. Pase de lista.-----
2. Verificación del quórum legal.-----
3. Lectura y aprobación del orden del día.-----
4. Punto de acuerdo mediante el cual, en términos de lo dispuesto por el artículo 106 fracción VI de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se califica la elección

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*





**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

extraordinaria para elegir al Ayudante Municipal de la colonia La Biznaga perteneciente al Municipio de Cuautla, Morelos para el periodo 2022-2025, realizada el pasado domingo veintisiete de marzo del dos mil veintidós.-----

**5. Clausura de la sesión.**-----

**Punto número uno.-** En desahogo del punto número uno del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento a lo establecido por los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de Morelos, el Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos, para el periodo Constitucional 2022-2024, celebra su ~~Novena~~ Sesión Extraordinaria de Cabildo. Se instruye al Secretario Municipal, se sirva pasar lista de asistencia de los Integrantes del Cabildo.- Acto seguido, el **Secretario Municipal**, por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procede a pasar lista de los integrantes del Honorable Cabildo, estando presentes las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano ~~Braulio Olivár Hernández~~, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Micaela Tepecha Rodríguez**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Índigenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; por lo que, hay una asistencia de once integrantes del Cabildo.-----

**Punto número dos.-** En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** expresa: En virtud de la asistencia registrada, se declara el quórum legal, para

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*





**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

celebrar la Novena Sesión Extraordinaria y en consecuencia son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se declara abierta la sesión siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil veintidós.-----

**Punto número tres.-** En desahogo del tercer punto, el **Presidente Municipal** manifiesta: solicito al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la propuesta del orden del día para la presente sesión.- A continuación, el **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura a la propuesta del día para la Novena Sesión Extrordinaria de cabildo.-----

1. Pase de lista.-----
2. Verificación del quórum legal.-----
3. Lectura y aprobación del orden del día.-----
4. Punto de acuerdo mediante el cual, en términos de lo dispuesto por el artículo 106 fracción VI de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se califica la elección extraordinaria para elegir al Ayudante Municipal de la colonia La Biznaga perteneciente al Municipio de Cuautla, Morelos para el periodo 2022-2025, realizada el pasado domingo veintisiete de marzo del dos mil veintidós.-----
5. Clausura de la sesión.-----

El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la presente sesión de cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a votación económica de los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? Señor Presidente, se han emitido diez votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación se aprueba por Unanimidad el orden del día, para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

**Punto número cuatro.-** En desahogo del cuarto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: En la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, aprobaron por unanimidad de votos, se realizará la elección extraordinaria para elegir al Ayudante Municipal de la colonia La Biznaga, perteneciente al Municipio de Cuautla, Morelos; derivado del acuerdo emitido por la Junta





**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Electoral Municipal Permanente, en la que después de haber realizado el recuento de votos de la casilla básica instalada en dicha colonia el veinte de marzo del dos mil veintidós, a petición de uno de los candidatos, se determinó un empate entre la planilla roja y la planilla azul, y por lo tanto, se procedió a realizar una elección extraordinaria en la colonia La Biznaga, llevándose a cabo el domingo veintisiete de marzo del año en curso, resultando electo como Ayudante Municipal Propietario el ciudadano, Elías Carrillo Moreno y como Suplente el ciudadano Humberto Lozada Vargas, por la Planilla Azul. Es importante, mencionar que el día veintiocho de marzo del dos mil veintidós, la ciudadana Elizabeth Fonseca Rodríguez, Candidata Propietaria a Ayudante Municipal de la colonia La Biznaga por la Planilla Roja, presentó un escrito de inconformidad mediante el cual requiere se realice nuevamente la elección del Ayudante Municipal, documento que fue turnado a la Junta Electoral Municipal Permanente, para su análisis y resolución correspondiente, la cual determinó que el escrito de inconformidad es improcedente derivado de que no se configura una acción dolosa en agravio de los promoventes y que los resultados obedecen al ejercicio democrático de quienes participaron en el. Por lo antes expuesto y con el propósito de que el candidato electo pueda realizar la protesta de Ley en términos de lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, que establece:-----

“...**Artículo \*104.-** Los ayudantes municipales durarán en su cargo el mismo período que los Ayuntamientos, a partir del día 1 de abril del año siguiente a la elección ordinaria del Ayuntamiento. ...”-----

Se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra, sírvanse inscribirse ante el Secretario Municipal.- El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el resultado obtenido en el proceso electoral extraordinario realizado en la colonia La Bizaanga, el pasado domingo veintisiete de marzo del dos mil veintidós.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el resultado obtenido en la casilla instalada en la colonia La Biznaga del Municipio de Cuautla, Morelos, con el propósito de elegir al Ayudante Municipal de dicha colonia, proceso que se realizó el pasado veintisiete de marzo del dos mil veintidós, asimismo, si es de validarse en todas y cada una de sus partes el resolutivo emitido por la Junta Electoral Municipal Permanente, en relación al

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*





**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

escrito de inconformidad presentado ante esa Junta Electoral ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? Se han emitido diez votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: En consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 1, 2, 4, 38 fracción XXII, 104 y 106 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y como resultado de la votación, aprueban el siguiente **Acuerdo**

**CMC/SM/SE/001-29032022:**-----

**Primero.-** Se califica como válida el resultado obtenido en el proceso extraordinario de elección de Ayudante Municipal en la colonia a Biznaga perteneciente al Municipio de Cuautla, Morelos, para el periodo constitucional 2022-2025, llevado a cabo el domingo veintisiete de marzo del dos mil veintidós.

**Segundo.-** Asimismo, se valida en todas y cada una de sus partes el resolutivo emitido por la Junta Electoral Municipal Permanente, en relación al escrito de inconformidad presentado ante la Junta Electoral Municipal Pemanente.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría Municipal, proceda a hacer entrega de la constancia de mayoría, al Ayudante Municipal que resultó electo, para los efectos conducentes.

A continuación el **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente se han agotado los asuntos del orden del día.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Toda vez que se han desahogado los asuntos del orden del día, solicito al Secretario Municipal, someta a votación si es de aprobarse el acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.- El **Secretario**

**Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la aprobación del acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? se han emitido diez votos a favor, Señor Presidente.- El **Presidente Municipal** declara: En términos de lo dispuesto en el artículo 34 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**Punto número cinco.-** El **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento del quinto punto del orden del día y no habiendo otro asuntos que tratar, se declara clausurada la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, del día veintisiete de marzo del dos mil veintidós.

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica  
**CUAUTLA**  
DE MORELOS  
2022-2024

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA  
VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

**Ayuntamiento de Cuautla, Morelos  
Periodo 2022-2024**



**Rodrigo Luis Arredondo López**  
Presidente Municipal Constitucional;  
Hacienda, Programación y Presupuesto;  
Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

**Norberta Ceballos Neri**  
Síndica Municipal;  
Patrimonio Municipal

**Braulio Olivar Hernández**  
Regidor de Gobernación y Reglamentos;  
Ciencia, Tecnología e Innovación;  
Participación Ciudadana

**Carmen Genis Sánchez,**  
Regidora de Educación,  
Cultura y Recreación;  
Seguridad Pública y Tránsito

**Rafael Rosales Corona**  
Regidor de Turismo;  
Protección Ambiental y Desarrollo  
Sustentable; Protección del Patrimonio  
Cultural

**Alfredo Giovanni Lezama Barrera**  
Regidor de Asuntos de la Juventud;  
Planificación y Desarrollo

**Christian Rueda Rosas**  
Regidor de Desarrollo Económico;  
Transparencia y Protección de Datos  
Personales, Rendición de Cuentas,  
Combate a la Corrupción





H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

**Miguel Ángel Barranco García**  
Regidor de Desarrollo Agropecuario,  
Derechos Humanos

**Micaela Tepecha Rodríguez**  
Regidora de Bienestar Social;  
Asuntos Índigenas;  
Colonias y Poblados

**Yuliana Trujillo Chávez**  
Regidora de Igualdad y Equidad de  
Género; Relaciones Públicas y  
Comunicación Social

**Xóchitl Tepoztlán Palacios**  
Regidora de Asuntos Migratorios;  
Servicios Públicos;  
Coordinación de Organismos  
Descentralizados

**Félix Javier Malpica Marín**  
Secretario Municipal



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, FORMA PARTE DEL ACTA DE CABILDO DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS; MISMA QUE CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS.